

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

EL ESTADO DE TEXAS

§

CIUDAD DE PLANO, TEXAS

CONDADOS DE COLLIN Y DENTON

§

§

§

A LOS ELECTORES CALIFICADOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE PLANO, TEXAS

SE INFORMA que se llevará a cabo una elección en la CIUDAD DE PLANO, TEXAS el 4 de mayo de 2019, de acuerdo a un decreto adoptado por el Consejo Municipal, que es parte de este aviso para todos los propósitos y dice substancialmente lo siguiente:

RESOLUCIÓN NO. 2019-2-2(R)

Una resolución de la Ciudad de Plano, Texas, que ordena llevar a cabo una elección en la Ciudad de Plano, Texas, que dispone llevar a cabo la elección y resolver otros asuntos incidentales y relacionados a dicha elección.

CONSIDERANDO QUE, el Consejo Municipal de la Ciudad de Plano, Texas (la "Ciudad") por este medio encuentra que se debe llevar a cabo una elección para determinar si dicha entidad gubernamental deberá estar autorizada para emitir bonos de dicha Ciudad en las cantidades y para los propósitos identificados aquí dentro; ahora, por lo tanto,

RESUÉLVASE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PLANO, TEXAS:

SECCIÓN I: Se deberá llevar a cabo una elección el 4 de mayo de 2019, en la Ciudad de Plano, Texas, fecha que no es menos de setenta y ocho (78), no más de noventa (90) días de la fecha de adopción de esto y es una fecha de elección uniforme de conformidad con el Código de Elección de Texas, Sección 41.001, con el propósito de presentar las siguientes medidas:

PROPOSICIÓN A

"¿DEBERÁ el Consejo Municipal de la Ciudad de Plano, Texas, estar autorizado para emitir bonos de obligación general de la Ciudad en la cantidad principal de \$18,750,000 para mejoras públicas permanentes y fines públicos, a saber: el desarrollo, ingeniería, construcción, reconstrucción, mejora, reparación, extensión, expansión y mejoramiento de calles, vías, callejones, aceras, puentes, intersecciones, muros de cribado, y otras vías públicas, incluyendo participación en proyectos conjuntos con entidades y agencias federales, estatales y locales, señalización computarizada y equipo de monitoreo y otros controles de tráfico, separaciones de nivel, alumbrado de calles, reducción de ruido, instalaciones y mejoras necesarias y relacionadas al drenaje pluvial , y la adquisición de cualquier tierra necesaria y derechos de paso para esto; dichos bonos deberán expirar en serie o de otra manera durante un período que no exceda de CUARENTA (40) años a partir de su fecha, para ser emitidos y

vendidos en una o más series a cualquier precio o precios y para generar interés a cualquier tasa o tasas (fija, flotante, variable o de otra manera) como a su discreción el Consejo de Administración de la Ciudad deba determinar al momento de la emisión o venta de los bonos; y si deberá haber impuestos, de acuerdo a su valor, recolectados sobre toda propiedad sujeta a impuestos en la Ciudad, suficientes para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos al momento de su expiración?”

PROPOSICIÓN B

“¿DEBERÁ el Consejo Municipal de la Ciudad de Plano, Texas, estar autorizado para emitir bonos de obligación general de la Ciudad en la cantidad principal de \$17,890,000 para mejoras públicas permanentes y fines públicos, a saber: la renovación, construcción, desarrollo, mejora, expansión, provisión, equipamiento y la adquisición de cualquier tierra necesaria y derechos de paso para parques e instalaciones recreativas; dichos bonos deberán expirar en serie o de otra manera durante un período que no exceda de CUARENTA (40) años a partir de su fecha, para ser emitidos y vendidos en una o más series a cualquier precio o precios y para generar interés a cualquier tasa o tasas (fija, flotante, variable o de otra manera) como a su discreción el Consejo de Administración de la Ciudad deba determinar al momento de la emisión o venta de los bonos; y si deberá haber impuestos, de acuerdo a su valor, recolectados sobre toda propiedad sujeta a impuestos en la Ciudad, suficientes para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos al momento de su expiración?”

PROPOSICIÓN C

“¿DEBERÁ el Consejo Municipal de la Ciudad de Plano, Texas, estar autorizado para emitir bonos de obligación general de la Ciudad en la cantidad principal de \$8,025,000 para mejoras públicas permanentes y fines públicos, a saber: la renovación, mejora, reparación, rehabilitación y equipamiento de instalaciones existentes de la Ciudad; dichos bonos deberán expirar en serie o de otra manera durante un período que no exceda de CUARENTA (40) años a partir de su fecha, para ser emitidos y vendidos en una o más series a cualquier precio o precios y para generar interés a cualquier tasa o tasas (fija, flotante, variable o de otra manera) como a su discreción el Consejo de Administración de la Ciudad deba determinar al momento de la emisión o venta de los bonos; y si deberá haber impuestos, de acuerdo a su valor, recolectados sobre toda propiedad sujeta a impuestos en la Ciudad, suficientes para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos al momento de su expiración?”

SECCIÓN II: De acuerdo con las cláusulas de un contrato de servicios de elección con el Administrador de Elecciones del Condado de Collin (el "Contrato del Condado de Collin") para esa porción de la Ciudad localizada en el Condado de Collin y un contrato de servicios de elección para ser celebrado con el Administrador de Elecciones del Condado de Denton (el "Contrato del Condado de Denton") para esa porción de la Ciudad localizada en el Condado de Denton, la elección deberá ser conducida por el Administrador de Elecciones del Condado de Collin y el Administrador de Elecciones del Condado de Denton, respectivamente, de acuerdo

con las cláusulas de los contratos de servicio de elección respectivos (colectivamente, los “Contratos”).

SECCIÓN III: (a) Con respecto a la porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Collin, la votación anticipada para esta elección deberá ser conducida del 22 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019. La Administración de Elecciones del Condado de Collin, ubicada en 2010 Redbud Boulevard, Suite 102, McKinney, Texas 75069, es por este medio designada como el lugar principal de votación anticipada, y Bruce Sherbet, Administrador de Elecciones del Condado de Collin, es por este medio nombrado encargado de la votación anticipada, y él deberá nombrar y designar encargados asistentes para la votación anticipada de acuerdo al Contrato del Condado de Collin. La votación anticipada para esa porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Collin también deberá ser conducida en las ubicaciones mostradas en el Cuadro A y en todas las otras ubicaciones según lo designe el Administrador de Elecciones del Condado de Collin, de acuerdo con el Contrato del Condado de Collin. Para más información sobre las ubicaciones de votación anticipada de la Ciudad dentro del Condado de Collin, por favor contacte el Departamento de Elecciones del Condado de Collin llamando al (800) 687-8546 o en la página www.collincountytexas.gov/elections.

Para fines de procesar las boletas en la votación anticipada, los oficiales de elección para el consejo de boletas de la votación anticipada para esta elección deberán ser nombrados y designados de acuerdo con las cláusulas del Contrato del Condado de Collin.

(b) Con respecto a esa porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Denton, la votación anticipada para esta elección deberá ser conducida del 22 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019. La Administración de Elecciones del Condado de Denton, Complejo Administrativo – Edificio de Elecciones, ubicado en 701 Kimberly Drive, Suite A101, Denton, Texas 76208, es por este medio designado como el lugar principal de votación anticipada, y Frank Phillips, Administrador de Elecciones del Condado de Denton, es por este medio nombrado encargado de la votación anticipada, y él deberá nombrar y designar encargados asistentes para la votación anticipada de acuerdo con el Contrato del Condado de Denton. La votación anticipada para esa porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Denton también deberá ser conducida en las ubicaciones mostradas en el Cuadro A y en todas las otras ubicaciones según lo designe el Administrador de Elecciones del Condado de Denton, de acuerdo con el Contrato del Condado de Denton. Para más información sobre las ubicaciones de votación anticipada de la Ciudad dentro del Condado de Denton, por favor contacte el Departamento de Elecciones del Condado de Denton llamando al (940) 349-3200 o en la página www.elections.dentoncounty.com.

Para fines de procesar las boletas en la votación anticipada, los oficiales de elección para el consejo de boletas de la votación anticipada para esta elección deberán ser nombrados y designados de acuerdo con las cláusulas del Contrato del Condado de Denton.

SECCIÓN IV: (a) La votación el día de la elección para esa porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Collin también será conducida en las ubicaciones mostradas en el Cuadro B y en todas las otras ubicaciones según lo designe el Administrador de Elecciones del Condado de Collin, de acuerdo con el Contrato del Condado de Collin. Los oficiales de elección y el número máximo de encargados para cada lugar de votación deberán ser determinados y nombrados de acuerdo con el Contrato del Condado de Collin.

(b) La votación el día de la elección para esa porción de la Ciudad ubicada en el Condado de Denton también será conducida en las ubicaciones y en los lugares de votación

designados para cada recinto electoral como se muestra en el Cuadro B y en todas las otras ubicaciones según lo designe el Administrador de Elecciones del Condado de Denton, de acuerdo con el Contrato del Condado de Denton. Los oficiales de elección y el número máximo de encargados para cada lugar de votación deberán ser determinados y nombrados de acuerdo con el Contrato del Condado de Denton.

El día de la elección, las casillas deberán estar abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SECCIÓN V: Por este medio se adopta y aprueba un sistema o sistemas de votación que cumple con los estándares y requerimientos del Código de Elección de Texas, como ha sido modificado, para la votación anticipada por medio de presencia física personal y por correo y para la votación el día de la elección.

Las boletas deberán ser preparadas de acuerdo con el Código de Elección de Texas, y permitir a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de las medidas anteriormente expuestas que deberán aparecer en las boletas de manera substancial como sigue:

PROPOSICIÓN A

LA EMISIÓN DE \$18,750,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA MEJORAS A LAS CALLES Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTO

PROPOSICIÓN B

LA EMISIÓN DE \$17,890,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTO

PROPOSICIÓN C

LA EMISIÓN DE \$8,025,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA RENOVACIONES Y MEJORAS A INSTALACIONES MUNICIPALES EXISTENTES Y LA RECAUDACIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTO

SECCIÓN VI: Con respecto a los votantes de la Ciudad que residen en el Condado de Collin, la Estación Central de Conteo para la tabulación y el conteo de las boletas para esta elección deberá estar localizada en el edificio de Administración de Elecciones del Condado de Collin, ubicado en 2010 Redbud Boulevard, Suite 102, McKinney, Texas 75069, y el Administrador, Supervisor de Tabulación, Juez que Preside y Juez Alterno que Preside en dicha Estación Central de Conteo deberán ser determinados, nombrados y designados de acuerdo con el Contrato del Condado de Collin. El Administrador y el Juez que Preside de dicha Estación Central de Conteo podrán nombrar encargados asistentes para servir en dicha Estación Central de Conteo, de conformidad con el Código de Elección de Texas, Sección 127.006, como ha sido modificado.

Con respecto a los votantes de la Ciudad que residen en el Condado de Denton, la Estación Central de Conteo para la tabulación y el conteo de las boletas para esta elección deberá estar localizada en el edificio de Administración de Elecciones del Condado de Denton, Complejo Administrativo, Edificio de Elecciones, ubicado en 701 Kimberly Drive, Suite A101,

Denton, Texas 76208, y el Administrador, Supervisor de Tabulación, Juez que Preside y Juez Alterno que Preside en dicha Estación Central de Conteo deberán ser determinados, nombrados y designados de acuerdo con el Contrato del Condado de Denton. El Administrador y el Juez que Preside de dicha Estación Central de Conteo podrán nombrar encargados asistentes para servir en dicha Estación Central de Conteo, de conformidad con el Código de Elección de Texas, Sección 127.006, como ha sido modificado.

SECCIÓN VII: Esta elección deberá ser llevada a cabo y conducida de acuerdo con las cláusulas del Código de Elección de Texas y del Código de Gobierno de Texas, Capítulo 1251, y en la medida que lo requiera la ley, todos los materiales y procedimientos de elección deberán ser impresos tanto en inglés como en español.

SECCIÓN VIII: El aviso deberá ser publicado el mismo día en cada una de dos semanas sucesivas en un periódico de circulación general en dicha Ciudad, la primera de dichas publicaciones deberá aparecer en dicho periódico no más de treinta (30) días y no menos de catorce (14) días completos anteriores al día de la elección. Además, una copia substancial de esta Resolución deberá ser expuesta (i) en tres (3) lugares públicos dentro de la Ciudad y en el Ayuntamiento no menos de veintiún (21) días completos anteriores a la fecha en la que dicha elección deberá ser llevada a cabo, (ii) prominentemente en el sitio de Internet de la Ciudad durante los veintiún (21) días anteriores al día de elección, y (iii) en una ubicación prominente en cada lugar de votación el día de la elección y durante la votación anticipada.

SECCIÓN IX: De acuerdo con el Código de Elección de Texas, Sección 3.009(b), como ha sido modificado, el monto acumulado del principal pendiente de pago de las obligaciones de deuda de la Ciudad, asegurado por impuestos de acuerdo a su valor, al principio del año fiscal 2018/2019 de la Ciudad, totalizó \$377,085,000.00; el monto acumulado de interés pendiente de pago de las obligaciones de deuda de la Ciudad, asegurado por impuestos de acuerdo a su valor, al principio del año fiscal 2018/2019 de la Ciudad, totalizó \$129,623,424.93; y la tasa de servicio de impuestos de acuerdo a su valor para la Ciudad para el año fiscal 2018/2019 es \$0.111 por \$100 de valuación fiscal gravable. En base a las condiciones de mercado de bonos a la fecha de adopción de esta Resolución, la tasa máxima de interés neto efectivo para cualquier serie de bonos se estima que sea 5.00%. Dicha tasa estimada es proporcionada de manera de información y de acuerdo con los requerimientos de la ley de Texas, pero no es una limitación a la tasa de interés a la que los bonos, o cualquier serie de los mismos, puedan ser vendidos.

SECCIÓN X: Por este medio, esta Resolución incorpora las cláusulas del Contrato del Condado de Collin y del Contrato del Condado de Denton, y en la medida que exista cualquier conflicto entre esta Resolución y el Contrato del Condado de Collin y el Contrato del Condado de Denton, las cláusulas del Contrato del Condado de Collin y del Contrato del Condado de Denton, según sea el caso, deberán controlar. El Alcalde, Administrador de la Ciudad o el Secretario de la Ciudad u otro oficial apropiado, por este medio están autorizados a corregir, modificar o cambiar los Cuadros de esta Resolución en base a las ubicaciones y horas finales acordadas por el Administrador de Elecciones del Condado de Collin y el Administrador de Elecciones del Condado de Denton, según sea el caso, y la Ciudad.

PASADO Y APROBADO este 11 de febrero de 2019.

CIUDAD DE PLANO, TEXAS
/s/Harry LaRosiliere
Alcalde

DOY FE:
/s/Lisa C. Henderson
Secretaria de la Ciudad

APROBADO EN CUANTO A FORMA:
/s/Paige Mims
Abogada de la Ciudad

CUADRO A

**Ubicaciones y horas de votación anticipada
Ciudad de Plano
Condado de Collin***

Lugar de votación		Dirección			Ciudad	
Oficina de Elecciones del Condado de Collin (Lugar principal de votación anticipada)		2010 Redbud Boulevard, Suite 102			McKinney	
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<i>21 de abril</i>	<i>22 de abril</i>	<i>23 de abril</i>	<i>24 de abril</i>	<i>25 de abril</i>	<i>26 de abril</i>	<i>27 de abril</i>
	8am – 5pm	8am – 5pm	8am – 5pm	8am - 7pm	8am - 5pm	8am - 5pm
<i>28 de abril</i>	<i>29 de abril</i>	<i>30 de abril</i>	<i>1 de mayo</i>	<i>2 de mayo</i>	<i>3 de mayo</i>	<i>4 de mayo</i>
	7am – 7pm	7am – 7pm				7am – 7pm Día de la elección

* Los votantes de la ciudad que residen en el Condado de Collin podrán votar en cualquiera de los lugares adicionales de votación anticipada proporcionados en el Contrato del Condado de Collin, o en www.collincountytx.gov/elections.

CUADRO A (CONT.)

Ubicaciones y horas de votación anticipada

Ciudad de Plano

Condado de Denton*

Las siguientes ubicaciones de votación anticipada estarán abiertas:

Del lunes 22 de abril al miércoles 24 de abril de 2019: 8am – 5pm

Jueves 25 de abril de 2019: 8am – 7pm

Del viernes 26 de abril al sábado 27 de abril de 2019: 8am – 5pm

Del lunes 29 de abril al martes 30 de abril de 2019: 7am – 7pm

Lugar de votación	Dirección	Ciudad
Administración de Elecciones del Condado de Denton (Lugar principal de votación anticipada)	701 Kimberly Drive, Suite A101	Denton

*Los votantes de la ciudad que residen en el Condado de Denton podrán votar en cualquiera de los lugares adicionales de votación anticipada proporcionados en el Contrato del Condado de Denton, o en www.votedenton.com.

CUADRO B

Centros de votación el día de la elección

Ciudad de Plano

Condado de Collin*

*Los votantes de la ciudad que residen en el Condado de Collin podrán votar en cualquiera de los centros de votación el día de la elección proporcionados en el Contrato del Condado de Collin, o en www.collincountytx.gov/elections.

Lugar de votación el día de la elección

Ciudad de Plano

Condado de Denton*

*Los votantes de la ciudad que residen en el Condado de Denton podrán votar en otros lugares de votación aplicables el día de la elección proporcionados en el Contrato del Condado de Denton, o en www.votedenton.com.